

## Materias Optativas Ciclo 2020 Convocatoria a Presentación

**A la comunidad de Relaciones del Trabajo:**

**Con motivo de dar tratamiento a la aprobación de las materias optativas de la Carrera de Relaciones del Trabajo para el ciclo 2020 y acorde a los requisitos aprobados en Res. (CD) N° 5400/2009, solicitamos a lxs interesadxs remitir la propuesta académica, indicando la siguiente información:**

- a) Denominación completa de la asignatura;
- b) Profesxr a cargo del dictado del curso (adjuntar C.V., fotocopia de título y DNI). debiendo consignar los siguientes datos:
  - i. Situación de revista en la UBA: regular, extraordinario o interino;
  - ii. categoría y dedicación en toda la UBA
  - iii. otras actividades a su cargo (dictado de materias obligatorias, seminarios, proyectos de investigación o extensión, etc.);
- c) Equipo docente (adjuntar C.V., fotocopia de título y DNI);
- d) Fundamentos, objetivos generales y específicos de la asignatura. Incluir puntos de articulación con respecto al plan de la carrera correspondiente y área de vacancia a la cual aplica;
- e) Contenidos desglosados por unidades;
- f) Bibliografía general y específica dentro de cada unidad, con formato APA;
- g) Metodología de enseñanza (Clases teóricas, prácticas, teórico – prácticas y carga horaria en cada caso);
- h) Régimen de evaluación y promoción, según lo establecido por Reglamento académico; asistencia libre u obligatoria; carga de asistencia a prácticos; requisitos de regularidad; promoción directa o con examen final; modalidad de evaluación de las y los estudiantes: parciales, monografías, trabajos prácticos;
- i) Carta de fundamentación de la propuesta;
- j) Disponibilidad horaria y temporal (primer cuatrimestre 2020 / segundo cuatrimestre 2020 / verano 2020), indicando orden de prioridad y opciones de horario y días de cursado.

Para el caso de las **materias que ya se encuentran vigentes** se solicitará **además** un pequeño informe de no más de 2-3 páginas que recopile brevemente los detalles de su propuesta pedagógica en acción durante el tiempo que lleva vigente, con especial énfasis en las actividades vinculadas a las prácticas de investigación de lxs estudiantes. Se recuerda que, en tales casos, por razones reglamentarias la asignatura debe actualizar sus contenidos cada tres (3) años, y mantener el nombre exacto con el que se venía dictado, caso contrario será considerada como una nueva propuesta académica.

Cuestiones de forma:

- Tamaño de letra Arial 11, texto justificado.
- Páginas numeradas, interlineado 1,5.



- 
- Utilizar normas de citación APA para la bibliografía.
  - Respetar el orden de presentación de cada punto solicitado en el programa.
  - Entrega en tiempo y forma.
  - Autorización para la difusión del material entre los miembros de junta para su discusión explícita e incluida en la carta de fundamentación.

Las propuestas deberán elevarse a la Dirección de la Carrera en formato digital y papel (Santiago del Estero 1029 – HU 2do. Piso – Dirección de Carrera de Relaciones del Trabajo – de 10 a 19 hs) **antes del 14 de Octubre de 2019**, al Dr. Luis Roa, Secretario Académico de la Carrera, [lroa@sociales.uba.ar](mailto:lroa@sociales.uba.ar) y a [academicart@sociales.uba.ar](mailto:academicart@sociales.uba.ar)

Cabe aclarar que las áreas de vacancia detectadas oportunamente son:

- Sector Público
- Género y diversidad
- Economía Social; Organizaciones Sociales; Sociedad Civil
- Perspectivas comparadas latinoamericanas o internacionales de las RRTT
- Investigación, diseño y evaluación de políticas públicas
- Estadísticas Laborales
- Maltrato y violencia laboral
- Tecnología y trabajo
- Reformas laborales y Protección Social
- Trayectorias Laborales
- RRTT en segmentos específicos

Quedamos a disposición ante cualquier duda o consulta.

Atte.